EXPTE. D- 2275 /20-21

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que, con el fin de lograr recuperar los índices de vacunación del año 2019, junto a los testeos que se realizan para la detección temprana de pacientes COVID-19 positivos, se entregue información sobre la necesidad de cumplir con el calendario de vacunación y se instruya para la obtención de permisos temporarios de circulación para tal fin.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por segunda vez durante la cuarentena autoridades e instituciones se han referido a la notoria baja en la concurrencia de los padres con sus niños para cumplimentar el calendario vacunatorio gratuito y obligatorio.

En el Hospital Elina de la Serna se estima en un 50 % esta baja con respecto al año 2019 y en el Hospital Noel Sbarra la disminución ha sido de un 35 %.

Como explicación se ha intentado dos posibles respuestas: el miedo del grupo familiar a posibles contagios y la dificultad de acceder a los permisos temporarios de circulación y es indudable que alguna de estas situaciones se da.

El Ministerio de Salud ha dispuesto zonas específicas de vacunación separadas de los lugares de atención clínica con lo cual el aspecto sanitario está controlado, el segundo de los aspectos es más complejo ya que la aplicación cuidar es de dificultoso manejo para permisos temporarios.

Reconocemos que la labor de los agentes de salud en la pesquisa de pacientes Covid-19 positivo es abnegada y sumamente efectiva. Creemos que la entrega de folletos e información sobre el cumplimiento correcto del calendario de vacunación, y de instrucción y colaboración para la obtención del permiso temporario por cuestiones de salud, no distraerían demasiado tiempo sería de gran colaboración para los grupos que más riesgo soportan.

Es por lo antedicho que solicito el acompañamiento de los colegas legisladores

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.